

ESCUELA PROVINCIAL DE CINE Y TELEVISIÓN DE ROSARIO
Ministerio de Innovación y Cultura de la Provincia de Santa Fe
Dirección Provincial de Educación Artística

Alem 3084 - 6º p. - 2000 Rosario - Argentina - 0341-472-8665 - <http://www.epctv.edu.ar> –
epctvrosario@gmail.com

PROGRAMA DE UNIDAD CURRICULAR

Carrera: Realización Audiovisual
Asignatura: **Tecnología Audiovisual**
Año: Primero
Modalidad: Taller
Turno: Tarde
Comisión: 1
Año lectivo: 2021
Horas semanales: 6 horas cátedra
Docente: Carlos Rossano

Correlativas previas: No posee
Correlativas posteriores: Sonido y Tecnología.

Objetivos

Conocer los principios ópticos, mecánicos y electromagnéticos que fundamentan al fenómeno audiovisual.
Reconocer los distintos componentes de las cadenas de producción, procesamiento y proyección.
Desarrollar habilidades técnico/operativas en el registro de audio y video y en las técnicas de postproducción en soporte digital.

Contenidos mínimos

Sonido, naturaleza, registro y procesamiento. La cadena acústica. El fenómeno cinematográfico. Cámara, proyector y equipos de montaje. El fenómeno televisivo. Cadena de video, grabación y equipos. Edición no lineal de video y audio.

Desarrollo de contenidos

1er cuatrimestre

Unidad 1: LA TAREA DE LA REALIZACIÓN AV

Etapas en la producción Audiovisual. La Pre-producción, el Rodaje y la Post-producción.
Roles técnicos en Rodaje. Funciones e incumbencias.
Dinámica de inicio de toma. Uso y lenguaje de la claqueta. Los reportes en planillas.

Unidad 2: EL REGISTRO VISUAL

La imagen en movimiento. La impresión y la proyección cinematográfica. El principio básico de funcionamiento de la cámara. Formatos de películas.

El laboratorio de imagen.

El camcorder. Partes y accesorios. Diferentes formatos.

Comandos de los modelos disponibles en la EPCTV.

Trípodes de cámara, características y forma de uso. (Prácticas en clases)

El balance de blanco, la exposición y el foco. (Prácticas en clases).

El triángulo básico de iluminación sobre un sujeto. (Prácticas en clases).

Interconexiones y fichas de uso habitual en video.

Accesorios ligados al registro de video. Trípode, cabezal, rebotes, prolongadoras, etc.

Técnicas habituales del registro de video.

Unidad 3: EL REGISTRO SONORO

Sistemas digitales de grabación. El control del nivel de grabación. Controles e ajustes de la grabadora de sonido: entradas, ganancia, salidas, Vúmetro.

Digitalización de la señal analógica. Formatos. Parámetros de conversión.

La compresión de archivos de audio.

La conexión balanceada. La fuente phantom.

Micrófonos, principio de funcionamiento y *características (direccionalidad, respuesta en frecuencia, nivel de ruido)*

Los micrófonos corbateros.

Recursos y accesorios de micrófonos ligados al registro de sonido directo.

El emplazamiento del micrófono para el registro de diálogos.

Interconexiones y fichas de uso en audio.

Técnicas habituales del registro de sonido directo.

2do cuatrimestre

Unidad 4: LA IMAGEN SONORA

Naturaleza del sonido. Propagación y percepción.

Parámetros característicos, Intensidad, altura y timbre. Envolvente.

Psicoacústica en diferentes locaciones. Reverberación, Eco, Doppler, etc.

Conceptos sobre banda Sonora: Diálogos, ambientes, efectos. Discurso sonoro en el AV.

Ecuilización, procesos y efectos encarnados con el espacio y el movimiento.

Señal de audio monoaural y estereofónica. El estándar 5.1.

Planos sonoros.

Unidad 5: INTRODUCCIÓN A LA POSTPRODUCCIÓN

Softwares de edición de video y multipista de audio no lineales.

El mixer de audio en exteriores y en estudio.

Trabajos prácticos

Trabajo Práctico número 1:

Interconexión de diferentes equipos

Realizado en grupos de hasta 10 integrantes en el ámbito del salón de clases asumiendo roles rotativos.

Se busca reconocer el modelo de Shannon en el conexión de diferentes equipos de audio y video.

De 3 horas cátedra de duración por cada grupo a desarrollarse, aproximadamente, a partir del módulo 5

Trabajo Práctico número 2:

Práctica de cámara de video y trípode.

Realizado en grupos de hasta 5 integrantes en el ámbito del salón de clases asumiendo roles rotativos.

Se busca reconocer las funciones de control de la toma, los emplazamientos y accesorios básicos de la cámara.

De 3 horas cátedra de duración por cada grupo a desarrollarse a partir del módulo 20, aproximadamente.

Trabajo Práctico número 3:

Práctica de Grabación AV

Realizado en grupos de hasta 5 integrantes en diferentes ámbitos de la escuela asumiendo roles rotativos.

Se busca reconocer la dinámica del rodaje y los dispositivos de la grabación de sonido directo en el entorno de la entrevista.

De 3 horas cátedra de duración por cada grupo a desarrollarse a partir del módulo 30, aproximadamente.

Trabajo Práctico número 4:

Práctica en post producción

De realización individual y extra-áulico.

Se busca reconocer las principales herramientas de edición no lineal en favor de compaginar la entrevista realizada en el TP nro. 3. y preparar el material para ser enviado al departamento de post producción de sonido.

Bibliografía básica:

Manual de producción de video. Gerald Millerson.

La televisión. Tomás Bethencourt.

Cómo hacer televisión. Carlo Solarino

Acústica y sistemas de sonido. Federico Miyara (UNR Editora)

Sonido para audiovisuales. Adrián Birlis.

El registro sonoro. Jerónimo Labrada.

Manuales de Usuario. Varios.

Cómo hacer el sonido de una película. Carlos Abbate, Librería-INCAA

Captación de la imagen cinematográfica: soportes fotoquímico y digital. Rafael Suárez Gómez.

Universidad de Barcelona

Cine y televisión digital. Manual técnico. Jorge Carrasco. Universidad de Barcelona.

Historia y evolución de los formatos cinematográficos. ERCCyV
Iluminación para TV y Cine. Gerald Millerson. Instituto Oficial de RadioTelevisión Española

Criterios de evaluación y promoción

Para Regularizar:

Además del reglamentario 75% mínimo de asistencia y 75 % de aprobación de los trabajos prácticos realizados, Se exigirá la aprobación de cuatro parciales (con su opcional recuperatorio), a la finalización de cada unidad temática.

Para la aprobación definitiva de la asignatura y para quienes gocen de esa condición de regular, un examen final, de carácter escrito y oral en las fechas reglamentarias (2 turnos a partir del fin de la cursada)

Para Promover:

Los alumnos regulares que aprueben el 100% de los trabajos prácticos en tiempo y forma y que hayan obtenido un promedio de 8 (ocho) o más en las evaluaciones parciales o sus correspondientes recuperatorios serán considerados como promovidos en forma directa en la asignatura.